

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas.—Provincias. Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándose directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

Sábado 15 de Agosto de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y vinda de Pompat.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM. 791

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 10, disponiendo que D. Prudencio Saez Ayalas, presidente de sala de la audiencia de Granada, pase en igual cargo a la de Albaladejo, y que D. José Espardaco Novoa, que lo era en la última, pase a la primera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 12, aprobando el reglamento que es adjunto, y determina la consideración, deberes y derechos del cuerpo de inspectores de correos.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 17 del corriente mes, de diez a dos de la tarde: Carpetas atrasadas de la tercera parte en papel, correspondientes a los intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873.

Desvolución de carpetas liquidadas de intereses de depósitos en efectos públicos, correspondientes al primer semestre del año actual, números 1.201 al 1.300 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja, del primer semestre de 1873, carpetas números 4.561 a 4.576 de señalamiento.

—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 18 del corriente mes, de diez a una de la tarde: Intereses de depósitos en efectos públicos, tercera parte en papel, segundo semestre de 1873, números 501 al 550 de señalamiento.

Desvolución de carpetas liquidadas de intereses de depósitos en efectos públicos, correspondientes al primer semestre del año actual, números 1.401 al 1.400 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, del primer semestre de 1873, carpetas números del 1.577 al 1.583 de señalamiento.

—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 19 del corriente mes, de diez a dos de la tarde: Continuation de pago, según el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador depositadas en la misma.

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.—Secretaría.—Los tenedores de las rentas y semestres que se expresan a continuación pueden presentarse en la Tesorería de estas oficinas en los días que se indican a recoger los títulos y residuos expedidos por la tercera parte de los intereses que han de satisfacerse en papel.

LUNES 17 Y MARTES 18.

Semestre de 1.º de Enero de 1874.

Ferrocarriles.

Facturas números 5.001 a 5.032—5.034 a 5.056 a 5.087—5.089 a 5.101—5.107 a 5.210—5.212 a 5.236—5.247 a 5.287—5.293 a 5.299—5.301 a 5.333—5.335 a 5.337—5.342 a 5.354—5.356 a 5.373—5.376—5.377—5.379—5.384 a 5.386—5.390—5.391 y 5.393 a 5.400.

Recibos de intereses.

Facturas números 415—420—426—429—430—433—436—439 y 442.

VIERNES 21.

Semestre de 1.º de Julio de 1873.

Inscripciones.

Facturas números 775—839—2.365—2.771—2.806—2.845—2.854—2.858—2.862—2.865—2.870—2.875—2.876—2.878—2.898—2.900—2.902—2.908 y 2.915.

Ferrocarril de Alar a Santander.

Facturas números 469 y 474.

Recibos de intereses.

Facturas números 414—416—419—421—422—424—427—431—434—437—440 y 443.

3 por 100 consolidado interior.

Facturas números 14.004—14.002—14.007 a 14.341—14.352 a 14.408—14.410 a 14.445—14.449 a 14.485—14.697 a 14.714—14.838 a 14.876—14.878 a 14.914 y 14.917 a 14.999.

Carreteras de Abril de 80 millones.

Facturas números 4.620—4.622 y 4.624 a 4.627.

Carreteras de Junio de 30 millones.

Factura número 1.251.

Carreteras de Agosto de 55 millones.

Factura número 1.676.

Obras públicas.

Factura número 4.068.

Material del Tesoro.

Facturas números 444—443 y 446.

SABADO 22.

Semestre de 1.º de Enero de 1873.

Ferrocarril de Alar a Santander.

Facturas números 182 y 183.

Inscripciones.

Facturas números 840—2.770—2.807—2.850—2.859—2.863—2.874—2.876—2.877—2.895—2.907 y 2.916.

Recibos de intereses.

Facturas números 443—442—418—422—425—428—432—435—438—441 y 444.

Carreteras de Abril de 80 millones.

Facturas números 250 y 251.

Obras públicas.

Facturas números 414 a 417.

Material del Tesoro.

Facturas números 110—114 y 115.

Existiendo en la caja de la tesorería de la dirección más de 15.000 facturas, a cuyos interesados se les ha llamado en anuncios anteriores, se les recuerda por este parte que se presenten en los días señalados, según los vencimientos, con objeto de recibir la tercera parte en papel de las carpetas con que presentaron sus cupones o documentos de crédito.

UN PASEO POR MADRID.

Decíamos ayer que la villa del oso y del madroño abundaba en lugares donde esparcir el ánimo, y de corrido pasamos por algunos de estos, en la obligación que tenemos contraída de contar a nuestros amables lectores cuanto de bueno ó malo observáramos en nuestro paseo; no porque nos haga felices ese continuado oleaje que se estende desde la Puerta del Sol, y va a diseminarse bajo las humildes selvas del Retiro, a través del soberbio parterre del Prado y a lo largo de la alameda de Requeletos. Comprendemos perfectamente los gozos que depara al hombre, y sobre todo a la mujer, soñable, la contemplación de esas siempre negras muchedumbres, en medio de cuyo vertiginoso y automático movimiento es posible que se considere el más perdido en el deber de respetar tanta familia honesta; el huérfano de ella, rodeado de inesperados protectores, de seres humanos y cariñosos, con cordes en tomar el fresco cuando la epidemia lo demanda, y en dibujar sobre el sombrío suelo la gallarda ó gibosa figura con auxilio del gas de las farolas, que es la ocupación más involuntaria é inofensiva que puede tomar a su cargo un ciudadano celoso de su hacienda, de su regalo ó de sus placeres.

No siempre hemos de ser exhalaciones, por más que nuestra misión sea pasar y repasar; y puesto que pasee se denomina el tema de estos artículos, para que seamos consecuentes con nosotros mismos, que es la más meritoria de todas las consecuciones, es de rigor que nos paremos y entremos en el concierto ó bullicio de esa inmensa reunión que tenemos delante. En ocasiones que sin quererlo hemos olvidado las pueriles costumbres, las raras necesidades y los inspidos delicias que se entrega un día y otro día, un año y otro año esta sociedad contemporánea, nos hemos sobrecojido al divisarse ese oscuro lago, ese apretado enjambre de hombres y mujeres, niños y criadas; y hasta después de un breve rato no hemos caído en el poderoso motivo que pudiera arremolinar tanta gente en torno de unos árboles, unas sillas de hierro y unos faroles de gas.

Cierto que cuando tan candorosamente era yo sorprendido, el cielo estaba despejado, las estrellas titilaban con más frecuencia que de ordinario, y una brisa de Octubre aleteaba en el ambiente. Si hubiera habido calor, bochorno siquiera, desde luego no se habría escapado a mí distraída penetración la causa de aquella apacible y estrada turba.

Cuando yo me he detenido ante esta pacífica manifestación, creyéndola digna de ser envuelta en tinta, no crean mis lectores que es sin falta de misterio, no crean que no merezca la pena, sea asunto trivial y enfadoso; ¿y cómo han de creerlo, si asisten con su cuerpo, con lo mejorcito de su ropa, con todas sus potencias y aburrimientos a estas citas complejas, nada baratas, pero que no requieren previa esquila ni detenerse en discurrir?—Un poco de compostura, un cuello limpio, alguna escencia en el pañuelo, cierta economía en el desquite, un mediano polison y un semblante de encargo, es lo que necesita cualquier prójimo ó prójima para concurrir a estas fiestas cotidianas.

No hay recreo que menos sacrificios exija, si es por la noche, cuya sombra protege la modestia de los vestidos y realiza los atractivos propios y los adquiridos; sin embargo de su carácter gratuito, ejerce tal ascendiente en los jóvenes mortales, tiene tal encanto para ellos, que muchos prefieren estas anónimas y sombrías reuniones al espectáculo teatral más ponderado. Es natural: a poco que se reflexione, mejor dicho, a poco de dar una vuelta o de descansar en una silla, surgen de aquella cargada atmósfera mil fenómenos agradables, incidentes variados, con más chistes y gracia que los salientes de Olona o de D. Ramón de la Cruz.

Yo, que creo a pies juntitos que todos los pasos que da la humanidad llevan un fin trascendental y misterioso, por más que la mayor parte de las veces no tenga conciencia de lo que hace ni sepa a dónde se dirige, he rectificado respecto a la opinión de nimia y superficial que me han merecido ciertas manifestaciones al aire libre, sospechando que tomar el fresco es una escusa, un pretexto, un motivo del muy alto que convoca y preside esas honorables muchedumbres.

En efecto: penetrar con sigilo en el santuario de los planes y propósitos de esa robusta jamaña que veréis sin remisión acompañada de un niño ó de una vieja: desde su silla contempla la deplive de su edad, y con encendida mirada trata de descubrir algún paracaídas en los innumerables mancebos que se fijan en sus redondeados encantos: la experiencia le enseña que hay jamañas en el mercado a poco precio, pero que los jamaños se cotizan muy alto, y solo se dan por lonjas a aquellas que pierden el juicio ó no guardan bien su hacienda, preguntándole por qué va al paseo, y os responderá: «por el calor»; y no habrá mentido: siente en su pecho el ascua postera de su juventud que le abrasa en esa calentura que precede al hielo indefinido: ¡pobre mujer!

A su lado, y como moviéndose de su aislamiento, y con el derecho que le dan los billetes de sus respectivos asientos, hay una pareja, de cuyos labios salen a borbotones las palabras, de cuyos ojos atestiguan los rayos la inclinación de sus hombros: preguntadas a qué vienen al Prado, y os dirán sin ambages, a tomar el fresco: tienen razón, el amor correspondido y espasmiado en sabrosas querellas, refresco el corazón y lo alienta a la vida. ¿Pero viene sola esta niña a descargar sus pecados en plena faz del respetable público? No, la mamá la acompaña. ¿Luego la mamá también viene a tomar el fresco? Sin duda alguna; escuchad lo que dice a la jamaña: «¿Qué noche tan deliciosa! aquí se respira!»

Ya lo creo, la previsorá, madre respira con la esperanza de que aquel rato echará un nuevo nudo a las relaciones de su inexperta hija: ¡pobres mujeres! no tienen otro guiso, dicen ellas mismas, y no obstante, cuántas veces salen desolladas, y reniegan de esa fatal alternativa en que las cojea el mundo, ser madre, ¡vestir santos!

Pues si os proponéis recorrer la fila de sillas, veréis ovan poco caso hace la jamaña de un personaje que tiene al lado, seco, avellonado, de bigote y mosca blanca, tan desnudo de carnes y de pelo, que no es posible que vaya allí a tomar el fresco: parece un militar retirado ó un banquero solterón; ¿a qué va este señor al Prado? No porque sienta calor, sino por creer que se lo dan los recuerdos de una vida dedicada a disipar el fuego de los afectos en objetos múltiples é infecundos. Es un animal de costumbre que no puede pasar sin ir al sitio don-

de en mejores días persiguió mozas, requirió casadas y obsesó viudas. Su torbia mirada ni con lentes puede ya aclararse: no vé más que con los ojos de la memoria: hace bien en ir al Prado: ¡quién sabe si mañana no podrá volver!

Pues detrás de estos apreciables sujetos se halla toda una familia, que no se basta a sí misma para tomar el aire, y que prefiere que sus pequeños estén impertinentes y soñolientos al disgusto de estar a la fresca en su casa.

Caro lector; yo sé la historia, la intención y los cuidados de toda esa muchedumbre que se encuentra sin buscarse, que se coodea sin conocerse, que se roza y se pisa sin dispenses ni escrúpulos ajenos; pero he hecho gracia de ella en obsequio a la brevedad, y porque merecía que diga algo de unos tórtolos que escogen el Prado todas las noches para escenar de sus carcos impudentes; y ya que la historia de tanto hijo de Adán no reporta utilidad alguna, es un precioso dato para la de nuestras costumbres, que leerán nuestros descendientes, el de que en medio de ese gentío que parece que impudricia respeto y cortipisa a ciertos eróticos halazos, se solazan todas las noches en lo más visible esos amantes de la moral pública.

Pero, por desgracia, no es solo en el Prado donde tales lances se presencián; en sitios más a la vista de los demás, donde el aliento de unos y de otros se confunde, he visto yo, con estos ojos que se han de comer la tierra, pasos tan divertidos como el siguiente: En uno de mis viajes en el tram-via paró este para dar un paseo a una garrida y apuesta dama, vestida de reciente luto y por demás honesta y respetable. Sentóse a mi lado, en lo que hizo mal, pues al frente tenía ser el blanco de un rubio y guapo mancebo, que desde el momento que la vio se la empezó a comer con los ojos, de tal modo, que yo que había oído hablar de estupidéz de las miradas, hice paces con la calificación al observar las de aquel mozo. Ella no correspondía, guardaba la más indiferente compostura, y todo el camino fué con los ojos bajos.

Llegamos a la puerta del Sol, bajó la dama, detrás del dulce, quien abriendo un enorme parasol brindó sombra a la desconocida; yo vi que se sonrió, que empezó a andar moviendo mucho las caderas, y gesticulando satisfecha, y el rubio pegado y reido; y ambos marchando en alegre charla, hubieron de recordar algún antiguo conocimiento, porque al final de la calle Mayor aun iban juntos, como si se hubieran tratado toda la vida. Francamente, aunque a mí no me cojen de suso ciertas particularidades, confieso que esta vez quedé pasmado de la facilidad de las comunicaciones, atendido el recato irreprochable que demostró ante los viajeros nuestra desconocida.

Y sin embargo, no es de lo más picante este accidente, donde siquiera el vicio mostró su hipocresía. Otro día he de relataros otro, aunque no lo haga más que repetir lo que por desgracia ya sabreis.

A. B. Y P.

UNA NOTA DIPLOMATICA.

Al Times le ha sido comunicado por su correspondiente en París un detallado resumen de la nota diplomática en que el duque de Cazares, ministro de Negocios extranjeros de Francia, contesta al despacho de que le dejó copia el señor marqués de la Vega de Armijo, y en que este, a nombre del Gobierno español se quejaba de la protección, que a su juicio, encuentran los carlistas en las autoridades de la frontera francesa, y de las facilidades que han encontrado para ejercer el contrabando de guerra, trasportando armas y municiones por la frontera sin que las autoridades de la vecina República lo hayan impedido.

En su contestación a esta nota principia el duque de Cazares por decir que estas quejas han sido formuladas en dos ocasiones, pero en términos tan vagos y generales, que el Gobierno francés, a pesar de sus apremiantes pesquisas, no ha podido obtener que se formule nunca ningún cargo preciso y concreto, y añade, que habiendo sido refutadas estas quejas cada vez que se han presentado, le bastaría reproducir aquellas contestaciones, si no quisiera aprovechar gustoso esta ocasión para sacar esta cuestión del terreno de los meros *pour parler*, y replicar por escrito a estas acusaciones que juzga infundadas.

Después de hacer constar que los intereses y las simpatías de Francia están a favor del Gobierno liberal de España, y que la guerra civil que se sostiene en las provincias limitrofes de nuestra patria perjudica mucho a los intereses materiales de la Francia, prosigue poco más o menos en estos términos:

«Francia, por lo tanto, es la potencia que tiene mayor interés que otra alguna en que termine la actual guerra civil, y es también la que ha hecho más que todas para obtener este resultado.»

Muy desde los principios de la insurrección carlista tomó medidas para reforzar las aduanas situadas en la frontera de los Pirineos, dobló el número de hombres en los puertos y la autoridad militar cooperó a estas medidas, formando un cordón de tropas que estuviese siempre dispuesto a socorrer a las aduanas, habiendo sido distribuidas estas fuerzas de modo que pudieran prestar la mayor ayuda posible a las fuerzas del ejército español.

El Gabinete de Madrid, añade, no habrá olvidado seguramente el arreglo llevado a cabo con este objeto entre la división militar de Bayona y el gobernador de San Sebastián. Es verdad que solo las tropas francesas ocuparon los puntos convenidos, mientras que las autoridades españolas, ó porque lo creyeron innecesario, ó porque no se sintieron con fuerzas para ello, no ocuparon los puntos que les habían sido señalados, y dejaron así abierta la izquierda de la frontera, de lo que los carlistas supieron bien pronto aprovecharse.»

Habla luego de un decreto expedido por el Gobierno francés en Marzo de 1873 prohibiendo la salida de todos los artículos de contrabando de guerra que se dirigieran a las costas de España:

«Este decreto, añade, que tenía en la apariencia un carácter general, nunca ha sido aplicado en su parte prohibitiva más que a las adquisiciones de material de guerra hechas por los carlistas, ó que se sospechaba era para ellos, mientras que el Gobierno de Madrid podía libremente trasportar fusiles, carabinas y municiones en grande escala, sin haber sido nunca molestado por ello. El Gobierno de Madrid no puede haber olvidado tan señalada muestra de benevolencia, y debe seguramente haber apreciado la importancia de este servicio,

Si se reflexiona en la posición actual de los carlistas, se ve que están regularmente armados, y que principian a no carecer de artillería. Y no puede decirse seriamente que estas armas han pasado principalmente por la frontera francesa. Aun admitiendo que en una línea tan extensa puedan haber burlado algunas veces la vigilancia, es evidente para todo el mundo que las armas que hoy tienen los carlistas, y especialmente la artillería, no proceden de Francia, sino de otros países.

El gobierno francés no cree equivocarse al aseverar que las armas que tienen los carlistas han entrado principalmente en España por la costa Cantábrica y por el Bidasoa, y proceden de otros países.

Estos trasportes se han efectuado por medio de embarcaciones, todas de nacionalidad española, algunas, por lo tanto, a la jurisdicción francesa; y han tomado generalmente a bordo sus cargamentos en alta mar por medio de lanchas pertenecientes a buques que enarbolaban diferentes banderas. Muchos de estos embarcos procedían de Fuenterrabia, Irún y Behobia, puntos siempre ocupados por las tropas republicanas, y cuyas guarniciones se componían, por lo menos, de 700 a 900 hombres. El destino de estos buques es bien conocido de todos; su objeto es desembarcar su cargamento en los pequeños puertos de Behobia, generalmente en Enderlaza. Partidas carlistas armadas los aguardaban por lo común y los recibían trasportándoles a Vera.

Según los cálculos de la aduana que veía frecuentemente estas expediciones, se han realizado en grande escala, y desde febrero de este año han subido hasta tal punto, que es difícil comprender cómo no han tenido noticia de ellos las autoridades españolas.

El Gabinete de Madrid se queja de que se hayan visto oficiales carlistas pasearse con uniforme, especialmente en Bayona, concediéndoles así un favor que solo correspondía a los oficiales republicanos.

Añaden que un general del ejército de don Carlos, con una numerosa escolta, se vio muy recientemente ir sin obstáculo alguno desde Bayona a Perpiñan por camino de hierro. Se debió únicamente a una equivocación de las autoridades locales que estos oficiales, cuya presencia se señala en Bayona, no fueran detenidos inmediatamente. Este ha sido el único caso y la única vez en que no se han cumplido las medidas prescritas.

El ministro francés no puede averiguar las causas del aumento de las fuerzas del Pretendiente y de las ventajas que han obtenido. Basta haber demostrado que el Gobierno de Madrid no puede atribuir esto justamente a la tolerancia del Gobierno francés. Los recursos con que los carlistas mantienen por tanto la guerra los han encontrado en las provincias que ocupan, en las fabricas de que se han apoderado ó han construido y en las simpatías que tienen fuera de España. No es en Francia donde estas simpatías han sido más activas y eficaces; los cañones y los fusiles que han recibido no son de construcción francesa; y no ha sido ciertamente, bajo el amparo de la bandera francesa, como se han recibido poco 25 cañones y 200 cajas de municiones que han desembarcado en Bermeo.

La facilidad con que han podido los carlistas procurarse armas y municiones, debe atribuirse, el ministro francés lo repite, a la falta de vigilancia en la costa de España. Esto no está dentro de la jurisdicción francesa, y solo las autoridades españolas tienen derecho de inquirirlo y de remediarlo. El gobierno francés, lejos de tener sentimientos hostiles hacia España por los desastres que pesan sobre ella, concede gusto que el exceso de sus desgracias casi la da el derecho de ser injusta. Continuará el gobierno francés su cooperación en el grado que pueda concederle, y cumplirá escrupulosamente los deberes de buena vecindad, tanto en lo relativo al tráfico de armas, como a las maniobras hostiles que quieran intentarse al amparo del territorio francés.

El Gobierno no permitirá tampoco reuniones secretas cuando tenga noticias anticipadas de que van a verificarse; no permitirá a los agentes carlistas abusar de la hospitalidad del territorio francés, alentando así la insurrección; y ha dado ya pruebas de esto, haciendo salir de Bayona a varios españoles, que se le han indicado como miembros de un comité carlista, que se supone en relaciones con los jefes rebeldes ó con la junta de Madrid, cuya existencia en la capital de España parece ser ignorada ó tolerada por el Gobierno español.

Las instrucciones dadas a los prefectos de los departamentos meridionales de Francia, han sido repetidas en los términos más explícitos por el ministro del Interior y por una serie de despachos, especialmente los transmitidos con fecha 16 de Marzo y 22 y 30 de Junio de este año. El Gabinete de Madrid puede estar seguro de que el Gobierno francés cuidará de que estas instrucciones sean escrupulosamente respetadas por todas las autoridades de la frontera.»

EXTRANJERO.

FRANCIA.—El haberse reiterado recientemente las gestiones que se habían hecho antes al conde de Chambord, para inducirle a vivir en la residencia cuyo título lleva, y el guardar el conde el mayor silencio, ha dado lugar a creer que había tomado sobre esto una resolución favorable, lo cual daría por resultado, no solamente agrupar a su alrededor las diversas notabilidades del partido, sino también a todos los individuos de la familia real de Francia. Pero se acaba de recibir de Frohsdorf la respuesta, que es negativa en absoluto, y se funda en compromisos contraídos antes por el príncipe.

La familia de Orleans esperaba, según parece, conocer esta resolución para acordar sus respectivos proyectos de verano. Los citados individuos que están tomando aguas en varios puntos del interior ó a orillas del mar, estaban prontos a reunirse, ya en Chambord, ya en Chantilly, según las circunstancias. Como a Chambord no irá todavía su propietario en el próximo otoño, los hermanos y los sobrinos del duque de Anualé pasarán en Chantilly la mayor parte de los meses de Septiembre y de Octubre.

Hablase ya de numerosas invitaciones hechas para la época de su residencia en dicho punto, y de brillantes fiestas que se darán allí, sin perjuicio de las partidas de caza.

—Una comisión militar francesa, presidida por el mariscal Canrobert, discute actualmente la adopción de un fusil para la infantería. Se trata de dos modelos: uno del sistema holandés de Beaumont y el otro del francés Mr. Gras. De ocho vocales, cuatro se deciden por uno y cuatro por el otro. En este empate, y siendo el mérito igual, el presidente se decidió por el francés, pero haciéndose otras experiencias. Queda adoptada la nueva bayoneta, es triangular, en forma de yatagan, dos centímetros más corta que el sabe bayoneta actual, y tendrá una empuñadura brúñida.

—En conformidad con las instrucciones dadas por el general Cissey, ministro de la Guerra, se han enviado comisiones militares a Alemania, Inglaterra, Austria, Rusia é Italia para estudiar las grandes maniobras militares que se verificarán en breve. Una de esas comisiones, compuesta de un coronel de Estado mayor un comandante de coraceros, un capitán de artillería y un capitán de infantería ha partido ya para Viena, a fin de presenciar las maniobras del campamento de Granduez (Tirof). Los presidentes de esas comisiones están obligados a enviar reseñas frecuentes y detalladas al ministro.

También por el ministerio de Marina van a designarse varios oficiales para visitar diferentes puertos de las grandes potencias.

—El general Cissey, ministro de la Guerra de Francia, debió salir de París el 12 para Contrexéville.

—El mariscal Mac Mahon asistió el 10 de Agosto a la apertura de la exposición de Bellas Artes aplicada a la industria. Llegó a la una y fué recibido por Mr. Denière y otros varios individuos del Consejo de organización de la exposición.

INGLATERRA.—En una reunión que el día 10 se celebró en los salones de la Lonja de Gibraltar se acordó abrir una suscripción en favor de los heridos de la guerra civil de España. Sin distinción de partidos, nombrándose al efecto una junta que se encargará de la oportuna recaudación. Esta la formarán el coronel Laffay, presidente, D. P. Larios, tesoroero, el capitán Gilbert, secretario, D. F. Schott, el doctor Trilloch, D. J. Saccone, D. E. Pisani y el doctor Erskine.

Habiendo manifestado uno de los asistentes a la reunión que no debía pensarse en socorrer a extranjeros cuando en Gibraltar existía un manicomio y un hospital que necesitaban mejorarse, manifestó el obispo de Antioquía que la caridad no tiene límites, y que a los españoles no debían concederles como extranjeros, pues les unían lazos de amistad é intereses que nos hace a todos unos, y que además la caridad tiene sus caprichos de simpatías; por lo que unos contribuirían con gusto al socorro de heridos, mientras se negarían a otras obras.

ALEMANIA.—En la tarde del 9 llegó a Berlín el emperador de Alemania, hospedándose en el palacio de Babelsberg.

—El Gobierno prusiano ha dispuesto que todos los cajistas é impresores del *Dybbelpost*, de Sonderburg, que son súbditos daneses, salgan en el término de ocho días del territorio del Schleswig-Holstein.

—El imperio alemán está atravesado en la actualidad por una crisis que inspira serias inquietudes al Gobierno. Según los informes oficiales de los grandes centros industriales, la producción, no solo ha decrecido de una manera considerable, sino que en muchos de ellos existe una completa paralización. Millares de obreros son víctimas de una gran miseria; en varios puntos ha sido preciso apagar los hornillos, y los que siguen encendidos están amenazados de igual suerte.

Justamente alarmado el Gobierno imperial, está buscando los medios de evitar las consecuencias de esta prostración en los negocios, y ha comisionado a un alto funcionario del ministerio de Comercio para que se persone en los centros manufactureros y presente un informe detallado y exacto de la situación.

TURQUÍA.—La manera singular con que el gran visir Hussein-Arni-Baja ha interpretado la palabra dada a los hassounistas, y de lo que varias veces nos hemos ocupado, parece próxima a ser recompensada según merece.

Cartas recientes de Constantinopla anuncian que, con motivo de haber el embajador de Francia y los principales individuos del cuerpo diplomático manifestado su disgusto por los procedimientos empleados para favorecer a los kupulianistas, parece que se trata seriamente de destituir de sus altas funciones a Hussein-Arni-Baja.

Esta revolución del Serrallo, si se con devolviera a los hassounistas, tan inicuamente despojados, la esperanza de recobrar sus propiedades, que posee en la actualidad, sin derecho alguno, una exigua minoría de disidentes.

AUSTRIA.—El emperador salió de Viena el 5 para el campamento de Bruok, sobre el Leitha, con el objeto de asistir a las grandes maniobras que habían de hacerse. Acompañado a S. M. I. además de su séquito, varios militares agregados a la embajada de Francia y uno de la embajada italiana.

RUSIA.—El conde de Schouvaloff, nuevo embajador de Rusia en Londres, llegó en la noche del 8 a Berlín y visitó el 9 a los emperadores, saliendo aquella misma noche para Saint-Maurice, en Suiza, con objeto de recoger a su familia, que se encuentra en este punto, y dirigirse con ella a Londres.

ITALIA.—A consecuencia de las visitas domiciliarias que se verificaron el 10 de Agosto en Nápoles en las habitaciones de muchos empleados de los ferrocarriles meridionales, fueron presos dos de estos empleados y cogidos algunos documentos sediciosos.

ESTADOS UNIDOS.—Nada de notable ha ocurrido en esta República desde las últimas noticias que de ella publicamos, hasta el miércoles 29 de Julio, que es la fecha a que alcanzan los periódicos que hemos recibido.

—El día 24 revisó el presidente Grant en gran parada en Long Branch al 5.º regimiento de Maryland, Baltimore, y por la noche asistió al baile preparado por dicho cuerpo.

—El vapor *City of Guatemala*, capitán Hildreth, que salió el 11 para Colon, naufragó cinco días después a media noche, en la punta nordeste de Watling Isand, Bahamas. No ha habido pérdida de vidas. El *City of Guatemala* pertenecía a la *Pacific Mail Steamship Company*, y llevaba un buen cargamento; pero sin ningún pasajero.

—El día 26 se descubrió en Chicago un proyecto de incendio que hubiese tenido fatales consecuencias de no haberse a tiempo. Habían colocado en una casa una vela encendida en medio de un montón de leña y de pedruzcos de trapo saturados de kerosene, junto a tres canchales de pólvora, de los cuales uno estaba abierto. El dueño de la localidad fué arrestado por acusarse de ser autor del crimen, pues no solo estaba ausente, sino que había mandado su familia a Michigan tres días antes. La casa estaba asegurada por una suma considerable.

CHILE.—Las noticias de esta República alcanzan al 26 de Junio, y la tranquilidad más completa reinaba en ella, funcionando las Cámaras de senadores y diputados con un orden y elevación de ideas y conceptos, que no suelen ser frecuentes en otros pueblos.

La cuestión religiosa y la inmunidad del clero en la publicación de las pastorales y en los sermones, era objeto de las discusiones del Senado.

El Congreso se ocupaba de discutir la ley sobre instrucción pública.

—El temporal que comenzó en el Sur el 7 de Junio ha causado en Tacahuano no pocos estragos.

—Los preparativos para la inmersión del cable del Pará están ya concluidos. Ese cable debe colocarse entre el Pará y Demerara, en la colonia inglesa de la Guayana, tocando probablemente en algunos puntos de las Guayanas francesa y holandesa. Se espera que los países á que pertenecen estas dos colonias darán auxilios pecuniarios.

En Demerara el cable se unirá con la red telegráfica de la compañía de las Indias occidentales y Panamá, y quedará, por tanto, en comunicación con las líneas de los Estados Unidos y de Europa.

Estos preparativos se efectuarán con el auxilio común, no solo de la compañía del telégrafo brasilero, que los ha promovido, sino de la compañía de la América Central y de la compañía del telégrafo brasilero occidental, todas en igual proporción. El cable está ya listo y se está ya embarcando en el vapor Hooper, habiéndose reunido ya hasta la cantidad de pesos 500.000 para pagarlo.

—La Cámara de diputados aprobó el 25 de Junio un proyecto de convenio con el envío extraordinario de los Estados Unidos para arreglar ciertas reclamaciones sobre el buque ballenero *Good Return*, detenido por orden judicial en 1835.

PERÚ.—Las últimas fechas de esta República alcanzan al 4 de Julio.

—El general Prado ha vuelto al Perú, después de un destierro de seis años. Cualesquiera que sean los juicios que se formen respecto á las cualidades personales de dicho general, el Perú le es deudor de su gratitud como el primer jefe de una administración liberal, honrada e ilustrada, que supo estimular y respetar el patriotismo de sus conciudadanos.

—Se ha presentado en quiebra la casa de comercio del Trujillo, perteneciente á Gonzalez Pinillos.

—El obispo de Arequipa contestó á la comunicación del ministro de Cultos, excusando la conducta del misionero que predicó en aquella ciudad contra *El Educador Popular*.

COLOMBIA.—El 14 de Julio zarpó de Panamá con destino á San José de Guatemala la corbeta de guerra británica *Peterel*, de tres cañones y 669 toneladas, mandada por el capitán Cockson.

Las tribus indias de Darien continúan siendo un motivo de ansiedad para los habitantes del Estado de Panamá. Se cree que se necesitan por lo menos 500 soldados para proteger el camino de hierro.

EL GOBIERNO.

MADRID 15 DE AGOSTO DE 1874.

BOLETIN POLITICO.

Insostenible debe ir haciéndose la situación para muchas personas; sus desencantos se suceden con pasmosa regularidad, sus anuncios de desventuras se ven continuamente desmentidos, y no hay una crisis que rompa la monotonía de la vida política. ¿Qué más? Hasta los miércoles magnos van á quedar reducidos á la categoría de otro día cualquiera de la semana, con la resolución de quedarse en Madrid, que ha manifestado el señor duque de la Torre.

El aislamiento de España, que era un asunto de censura para los que lo atribuían á determinadas circunstancias, ha terminado, y nuestra patria vuelve á entrar en el concierto europeo, con mal disimulado disgusto de todos los enemigos de la revolución de Setiembre, que aspiraban sin duda á que el príncipe Alfonso ó su primo don Carlos nos trajeran con el doctrinarismo y la Inquisición la amistad de las grandes potencias.

Y esto se verifica por las gestiones del señor Ulloa y de los representantes del Gobierno actual; y se verifica sin humillaciones, sin condiciones previas, sin necesidad siquiera de convocar repentinamente Cortes. El problema electoral queda, por consecuencia, en suspenso: no se habla de distritos, ni se hacen cálculos de probabilidades, ni existe motivo para justificar ataques á la situación. Otra esperanza defraudada; el Gobierno, partidario del régimen parlamentario y deseoso de su próximo ejercicio, no se ha visto, á pesar de todo, impulsado por las circunstancias, y ha podido aplazar la cita de los comicios y consagrarse á las graves cuestiones del momento, tales como la exacción de la quinta extraordinaria. Los ligeros desórdenes ocasionados por esta, y promovidos por los enemigos de la libertad, no han tenido tampoco importancia bastante para sostener la curiosidad y motivar severas censuras; las autoridades provinciales han sabido mostrar una energía salvadora, y ya no es dudoso que el ejército recibirá un notable aumento para poder hacer frente al carlismo, limitar sus correrías y ahogarlas en las provincias en que aun se agita. Entretanto que esto sucede, y que se reúnen todos los elementos necesari-

rios para una campaña rápida y decisiva, nuestras valientes tropas se han adelantado á las censuras de los impacientes del mundo político y han conseguido un importante triunfo á la vista de Estella, en tanto que el general en jefe realiza otros planes tan importantes como la defensa de Vitoria.

No es posible, en vista de esto, más que la política de detalle: la censura de algún proyecto económico; tal vez cuando está en vías de abandonarse; la crítica de las medidas referentes á la enseñanza, y que, sin embargo, están justificadas por los males que han podido observarse en la práctica, ó el cómodo sistema de atribuir á algún ministro importante determinadas ideas para proporcionar el placer de la crítica ejercida con despiadada dureza. No refutaremos estas acusaciones, ni nos dejaremos llevar al terreno en que se atrincheran las oposiciones: reseñamos solamente, por ser imposible la discusión en ciertas circunstancias. El Gobierno actual, cuyo buen deseo hemos reconocido siempre, se ve apoyado hoy día por la fortuna: no sería justo que cuando la Europa acaba de realizar el reconocimiento de la situación política de España, respondiendo á las gestiones del Gobierno y de sus representantes, nos detuviéramos en hacer desaparecer los leves obstáculos que la pasión política amontona á su paso, juzgándolo bastante poderoso para motivar su caída.

INFANTERIA DE MARINA.

Un jefe distinguido del cuerpo nos favorece con el artículo que sigue á estas líneas é insertamos con el mayor gusto:

«Entre los diferentes cuerpos que componen la Marina de guerra, hay uno que merece llamar la atención por sus recientes pérdidas y constantes servicios de antes, de ahora y siempre que la nación los ha necesitado, tanto por mar como por tierra. No es difícil comprender que nos referimos á la infantería de Marina.

Este reducido cuerpo, cuya historia antigua está llena de páginas brillantes que compiten con las gloriosas de la contemporánea, se ha multiplicado cada vez que la patria se ha encontrado en peligro, y sin atender á su escaso número ha peleado como bueno, lo mismo en las abrasadas playas de América y Asia, que en las cumbres heladas del Norte de la Península. Donde la bandera española ha tremolado conduciendo á sus soldados, allí la han seguido los pequeños batallones de Marina, se han sacrificado por el honor de la nación y de la Armada y dejado sepultas los entre las ondas y tierras extrañas y propias la flor de tan benemérito cuerpo.

La pasada guerra civil, concretándonos á la época moderna; las campañas de Africa, Méjico, Santo Domingo, Callao, Puerto-Rico, Cuba y la presente de la Península, atestiguan tamaña verdad. Todavía palpita la sangre de los que han sucumbido en las triples jornadas de San Pedro Abanto, y en las de las Muecas y montes de Galdamés, que dejaron tan levantado el nombre de la infantería de Marina como mermadas por el fuego enemigo sus filas, nunca vacilantes en los momentos supremos. El ejército de tierra, que ha presenciado tanto valor aquí y en Cuba, elogio sin cesar comportamiento tan levantado y premia á sus compañeros de Marina con empleos de su instituto, para hermanar unas y otras tropas y hacer patente la abnegación y buenas prendas militares de los que, fuera de su peculiar servicio, allí acuden donde lo demanda el interés santo de la patria.

Y no es solo de esta manera como la infantería de Marina, sola ó unida á todos los cuerpos de la Armada, defiende el honor militar de la nación. Cuando vió decaída la disciplina por actos de todos conocidos; cuando la insubordinación cundía por diversos puntos de la Península, haciendo presagiar el caos para este infeliz suelo, al conocer el estado de media España rebelde y desenfrenada, se lanza á sostener el orden á toda costa, y desde el único rincón libre de Andalucía proclama que no cederán su puesto sin que la disciplina y la subordinación recobren su predominio, la Ordenanza sea una verdad y el Gobierno sea respetado. De allí, de la Carraca, salió el grito que hundió á los enemigos del orden, á los asesinos de la patria, que batidos y dispersados, dieron lugar á que fueran sojuzgadas Sevilla, Cádiz, Málaga, y tantos otros puntos como se hallaban dominados por los representantes de la más asquerosa y repugnante demagogia.

Pues bien; este cuerpo, siempre leal, siempre sostenedor de la disciplina más rígida, lo mismo en los buques en 1869 que en los departamentos en 1872 y 73; este cuerpo, pequeño y multiplicado hasta el extremo de tener hoy cinco de sus seis batallones al servicio del departamento de la Guerra, dos en Cuba, dos en el Norte y uno en varios puntos de Andalucía, sin abandonar las guarniciones de los buques militares en todos los mares, se halla postergado, se halla rebajado á los demás que componen el ejército y la Marina al tratarse de derechos que le deberían conceder uno y otra, como ganados en los campos de batalla y por ser el único instituto que pelea por mar y tierra.

Doloroso es decirlo, pero hay necesidad de hacerlo. El cuerpo de infantería de Marina está postergado en sus derechos, porque en 1872, cuando la insurrección del arsenal de Ferrol, no fué recompensado el batallón que en unión de los muchos del ejército contribuyó á desbaratarla; cuando fué el primero en todos los puntos de peligro, el que experimentó la única baja, por muerte, de oficial, y el único también que quedó exceptuado de toda prueba de reconocimiento, bajo el pretexto especioso de si el premio debía concederse por el ministerio de Marina ó de la Guerra, cuando por éste se han concedido siempre que los ser-

vicios han sido efectuados á las órdenes de generales del ejército, como en el caso presente.

Está postergado, porque sin razón, sin causa y sin motivo legal, se le ha quitado el Gobierno militar de la plaza de Cartagena, y la sargentía mayor de la misma, que por una ley le estaba asignada á la Marina desde 1868, como reconocido derecho que por sus servicios constantes en tierra y sus conocimientos especiales en las capitales de departamentos marítimos se le otorgó con sobra de justicia, porque no es lícito reclamar servicios especiales fuera de su instituto á una corporación, sin que se aprecien, se atiendan y remuneren por el que se ha usufructuado de ellos. Y este relevo se ha dejado sentir más, ha herido tan profundamente á un cuerpo, que en todas las campañas toma puesto entre el ejército de tierra, lleno de abnegación y compañerismo, por la forma inusitada como se ha hecho, desatendiendo las propuestas repetidas formuladas á Guerra por Marina, y cubriendo destinos de este departamento con el personal de aquel, sin preceder derogación del derecho, sin anulación de la ley escrita. Este despojo ha tenido lugar cuando la infantería de Marina era objeto de alabanzas; cuando prodigaba su sangre en el interior del país, amalgamada al ejército de tierra; cuando, como queda dicho, demostraba á la nación, con varonil esfuerzo, que era precisa la restauración de la disciplina, y que sabía morir por ella, para venir, como vino, al camino del orden y al restablecimiento del perdido principio de autoridad.

Y no la ambición ni el lucro personal ha guiado á este cuerpo en los casos enumerados; que sentado tiene su abnegación y su desinterés al renunciar toda recompensa en la Carraca y otros casos pocos más distantes; que si puestos pide, son puestos de honor donde servir pueda á su patria atribulada, sin más esperanzas que las legítimas que les marcan sus reglamentos y le circunscriben sus escalas cerradas.

Dúcele también á este cuerpo, único en servicios esencialmente militares de mar y tierra, el ver abandonados á los individuos que lo componen cuando, por efecto de los diferentes climas en que sirven y de las campañas que sostienen, pierden la salud robusta que exige la carrera activa, relegándolos al olvido y dejándolos sumidos en la miseria, si, como es muy general, no cuentan con años de servicio para obtener un regular sueldo de retiro. Allí, en su soledad, miden la diferencia que existe entre sus compañeros del ejército, que cuentan con un Estado Mayor de plazas, y los del cuerpo de la Armada que tienen una escala de reserva, para atender á los que se hallan en su caso. Es decir; que el llamado á servir solo en tierra ó en la mar logra alcanzar lo que no les es dado á los que participan de uno y otro servicio, y comparten con ambos sus fatigas y peligros. Ingratitud pudiera ciertamente llamarse tal olvido, si no lo creyésemos hijo de la agitación, en que se ha vivido desde que se anuló aquel derecho en 1869, que no ha permitido ocuparse á los encargados del Gobierno más que de los asuntos preferentes y apremiantes del momento.

Pero hora es llegada de que brille la justicia para la infantería de Marina, y que por los ministerios de Guerra y Marina se acuerde el modo de formar una escala pasiva donde ingresaran aquellos que puedan prestar un servicio fuera del de actividad, equiparándolos con los de ambos institutos, cediendo cada cual destinos puramente militares en los departamentos y sus plazas marítimas.

En el segundo de los ministerios nombrados existe un antiguo proyecto redactado por un jefe del cuerpo, desde la época en que se le privó de la escala de que se trata, que pudiera llenar, con las modificaciones que se juzgasen necesarias, el objeto apetecido, amparando á tanto desvalido como tiene que quedar por efecto de las campañas que sostiene la infantería de Marina á uno y otro lado de los mares.

Al señor ministro de Marina toca tomar la iniciativa en asunto de tanto interés, y en el que está comprometida la justicia, la razón y el derecho. Abridamos la esperanza de que lo hará, por lo mismo que nos consta, como á toda la Marina, su amor al instituto que nos ocupa; que conoce sus servicios y que alcanza los deberes del elevado puesto á que sus relevantes méritos y su capacidad lo han elevado. Con tales antecedentes no es de esperar queden esta vez defraudadas esperanzas tantas veces concebidas; contando con que el señor ministro de la Guerra, el Gobierno todo, no han de ser sordos á actos de equidad tan reconocida, como son los que se demandan, olvidando á un cuerpo que siempre llevó por divisa su amor á la patria, á la disciplina y á los institutos hermanos de mar y tierra, con quienes de continuo pelea junto, esperando en su cariño y en el amparo que desea para sus compañeros heridos ó enfermos que no pueden servir en la carrera activa.

Si, como creemos, el digno jefe del departamento de Marina aborda pronto las cuestiones aquí apuntadas, en la seguridad de que no ha de encontrar serios obstáculos en los que deban secundarlo, antes al contrario ayuda en asuntos tan marcadamente justos, le anticipamos el reconocimiento de todo un cuerpo agradecido, rama muy principal del gran árbol de la Armada.

Madrid 20 de Julio de 1874.

«Es natural... habiendo pasado ya la requisa.»

Este conciso comentario, aplicado por nuestro colega *El Orden* á la noticia de haberse negado á prestar ciertos servicios los escuadrones de la Milicia de Madrid, es tan oportuno que indudablemente llamará la atención de toda la prensa que en estos días viene abogando por la organización de una Milicia verdadera.

En ciertos asuntos debe hablarse con mucha claridad, y el de la Milicia es uno de ellos; mientras que no acompañe á la formación de los batallones la anulación de todas las operaciones preliminares y la reorganización de los cuerpos privilegiados que hoy existen, no podrá haber Milicia nacional; habrá á lo sumo una vistosa reunión

de ciudadanos uniformados, deseosa de revivir, de influencia política y acaso tratando de que sus armas puedan contribuir á determinadas soluciones políticas en un momento dado.

Por lo que vemos en un colega, ya se está ocupando el ministerio en los medios de armar diez ó doce mil hombres; pero nada se ha dicho aun respecto al sistema para llenar el cupo en cuestión.

El deber que tenemos de impedir que los ultramontanos y carlistas continúen fanatizando á las gentes menos ilustradas con indignas supercherías, nos obliga á llamar la atención del señor gobernador de la provincia sobre un folletito que se vende públicamente á dos cuartos en las plazuelas y demás sitios en que la generalidad de la concurrencia no puede penetrar la intención aviesa con que se pretende infundir entre el pueblo incauto y sencillo el odio al régimen existente y las simpatías hacia don Carlos.

Este folletito, compuesto de 16 páginas en 16^o, es una verdadera proclama carlista escrita en versos bastante malos, cuyo espíritu está condenado en los cinco últimos, que dicen así:

«El pronóstico Bag de Milhas, y el padre Antonio de Padua dicen que ha dicho Jesús: no viniendo Carlos VII no se arreglará la España.»

En la portada tiene un grabado de madera como una aletría, que representa á San Antonio, y debajo se lee el nombre del santo, seguido del siguiente título:

«Nuevas profecías de Bag de Milhas para los años venideros.»

En la última plana hay una «Tabla de los días felices y desgraciados», y al final la siguiente nota:

«Muchos sabios aseguran que esta tabla fué entregada por un ángel á nuestro padre Adán para que le sirviese de regla, así es que no se sembraba ni hacia cosa alguna, sino en los días felices: por eso todo iba bien y las cosechas eran cuantiosas.»

Conviene advertir que según la indicada tabla solo hay en todo el año 48 días felices, de donde se deduce lógicamente que los trescientos diez y siete restantes deben pasarse en la holgura, para librarse de todo mal.

Si más que observar la alianza del fanatismo, la superstición y la holgazanería en la causa carlista, en ese papel se adivina su procedencia que se ha procurado ocultar omitiendo el nombre del autor y falsificando tal vez el pie de imprenta.

Fal vez parezca á algunos de nuestros lectores una puerilidad el que nos ocupemos de un papel que solo risa puede producir en toda persona medianamente ilustrada; pero como no está consagrado á estas, que rara vez compran ese género de impresos, como es uno de tantos medios con los que pretende sacrilegamente identificar la causa carlista y la religión católica, revisándolo todo del misterio de la profecía que tiene cierto atractivo para los que leen y oyen sin saber lo que oyen ni lo que leen, nos parece prudente prevenir á las autoridades y al ánimo de los infelices á quienes se pretende engañar por tan miserables procedimientos, aunque sean muy propios de asociaciones muy poderosas.

Las cordialísimas relaciones entre Prusia é Italia, que desde la guerra franco-prusiana han venido estrechándose, tienden á hacerse cada día más íntimas. Se habla del próximo viaje del emperador de Alemania al reino italiano, donde pasará una temporada.

Esta amistad ostensible, que pudiera muy bien ser una alianza secreta, debían llamar la atención de alguna potencia del Continente, pero se conoce que también las naciones tienen ojos y no ven.

Segun telegrama de la *Agencia Fabra* los demagogos, internacionalistas y mazinianos se agitan en Italia, habiéndose visto precisado el Gobierno á prender á varios y trasladarlos á Spoleto.

En nuestra opinión, que otro día espalaremos, los partidos extremos no son hoy de temer en Europa: el espíritu del siglo y el derecho de propia defensa hace que sea imposible el triunfo de las demagogias blanca y roja.

El reconocimiento de nuestro Gobierno por Italia es ya un hecho, como saben nuestros lectores.

De seis grandes potencias cuatro nos han reconocido ya, y es de presumir que pronto lo hagan las otras dos.

De las demás naciones, Portugal ha anunciado ya oficialmente el reconocimiento, y se espera muy en breve el de otras.

Refiriéndose *La Epoca* á la adquisición de las nuevas cédulas personales; espera que el Gobierno acordará un plazo equivalente á los dos meses que prejia la ley de presupuestos para la adquisición, toda vez que no es culpa del público que la espendición de estos documentos no haya empezado en los estancos hasta ayer, y con lo cual los dos meses concedidos para proveerse de ellas queda reducido á diez y ocho días, tiempo insuficiente para ello.

Nos asociamos al deseo de *La Epoca*, que nos parezca justísimo.

Extraña un periódico que los *Boletines eclesiásticos* de algunas diócesis sigan haciendo propaganda en contra del Gobierno y de las leyes, sin ser multados ni apercibidos. «Una prueba de ello», dice, «la tenemos en el *Boletín eclesiástico* de Barcelona, fecha 6 del presente mes, que publica un auto del arzobispo de Valladolid, por el que manda al vicario general de aquella diócesi, se incaute de todo lo perteneciente á la inculta y militar orden de San Juan de Jerusalem, en contra de lo que el Gobierno de la nación tiene determinado: el gobernador eclesiástico ordena que se haga una gran impresión del *Boletín* que contenga dicho auto para que se reparta con profusión entre el clero de uno y otro sexo.»

Un periódico legitimista dice que, notificado por el Gobierno español al inglés e-

propósito de bloquear las costas del golfo de Vizcaya, el Gabinete de lord Derby había contestado que si llegaba á establecerse el bloqueo, reconocía como beligerantes á los carlistas; y en efecto, acaba de reconocer... al Gobierno de España.

Dice *El Diario Español*, refiriéndose al reconocimiento del Gobierno español por el Gobierno de Italia:

«Veremos cómo se conduce el cardenal Antonelli, que repetidamente ha dicho que el Gobierno de Su Santidad seguiría con España la pauta que le trazaran las demás potencias de Europa.»

Nosotros lo damos por visto.

La prensa alfonsina ha recibido grandes noticias, que inserta con verdadera fruición. En primer término figura una comunicación del director de la Academia de María Teresa de Viena, dirigida también á *El Orden*, en la cual se consigna que durante los tres años que ha pasado el príncipe en la Academia de María Teresa de Viena ha dado pruebas, no solo de un talento sorprendente (*surprenant*), sino también de un celo y de una perseverancia admirables, así como también que no ha estudiado las asignaturas que uno de los profesores de aquel colegio comunicó al periódico republicano.

Juzguese la satisfacción con que la prensa alfonsina habrá hecho públicas dichas declaraciones, así como el viaje del príncipe Alfonso á Inglaterra y la de que abandonando su traje de colegio ha vestido el de cadete de caballería del ejército español. *La Epoca* comenta estas noticias con las siguientes líneas:

«No es posible dejar de enaltecer el verdadero sacrificio que hace su augusta madre, apartándose de lo que más ama en el mundo, cuando pensaba pasar lo que resta de verano, al lado de su hijo en Normandía; pero, no pensando más sino en que el príncipe se haga digno de su nombre, la reina Isabel, ahora, como cuando la abdicación en 1870, no al renunciar en París la gran junta de 1871, no ha sido obstáculo á nada de lo que pueda reclamar la opinión pública.»

En otro lugar de su número de anoche publica el sueto que reproducimos: «Alguno diario francés, que no hemos visto, parece haber publicado una declaración autorizada por el rey D. Francisco de Asís, contestando indirectamente á lo que se ha dicho en la prensa de España y con ocasión de la llegada de los Sres. Salaverria y Cánovas á París. El príncipe se muestra ajeno, como ya otras veces lo ha manifestado, á toda participación en la política y á todos los actos referentes á la educación de D. Alfonso de Borbón, encomendada como está la dirección de ella, especialmente á su augusta madre. Alejado de España, habiendo concluido en ella su misión política, D. Francisco de Asís no quiere tener responsabilidad alguna en los actos de nuestros partidos políticos, á los que permanece extraño. Respecto del príncipe, su hijo, entrega su porvenir á la voluntad de la nación española.»

Dejamos consignados los anteriores datos, por si pueden ser de utilidad en el porvenir.

Leemos en *La Iberia*: «Los legitimistas franceses intentan una nueva campaña, á pesar del malísimo efecto que produjo el último manifiesto del conde de Chambord.»

Nada importa que Europa entera haya demostrado otra vez la imposibilidad del establecimiento de causas que humillan á los pueblos y que no están ni pueden estar en armonía con la marcha de la civilización.

Los legitimistas no reconocen ó no quieren reconocer nada de esto. Ahora quieren que su conde pase algunos meses en Italia para preparar con su presencia una intención de llamamiento al país, que piensan hacer el próximo otoño.»

El conde de Chambord pudo ser rey más ó menos constitucional de Francia, y no lo fué por empeñarse en serlo absoluto; ahora es posible que se resignara á serlo de cualquier manera, pero *tardé piace*.

En otro lugar de este número insertamos el comunicado que nuestro amigo el señor Gomez Diez, gobernador de Barcelona, nos dirige, y en el cual se pone de manifiesto la sinrazon con que se le ha querido atribuir responsabilidad en el conflicto surgido entre un juez de aquella capital y un inspector de orden público.

Dice *La Correspondencia*:

«Segun nuestras noticias, parece que el señor ministro de Gracia y Justicia está decidido á no conceder en adelante más indulgencias.»

A *La Correspondencia* la han informado mal. No puede haber pensado semejante cosa el ministro de Gracia y Justicia, sobre una prerrogativa consignada en todos los Códigos, y además establecida por altos principios de prudencia y equidad.

El Sr. Alvarogonzález, Mayor de la escuadra del Cantábrico, el Sr. Olleros, secretario de la escuadra, y otros dos oficiales del cuerpo, han dirigido una carta á *La Epoca*, que este periódico publica anoche, dándole las gracias por la defensa de la Marina que ha hecho en un artículo remitido. Nos parece muy bien el reconocimiento de los firmantes de la carta; pero sin duda ignoran que *La Epoca* ha sido el periódico que con más sana ha atacado á la Marina y singularmente á la escuadra del Cantábrico; ataques que muchas veces nos hemos visto nosotros precisados á rechazar; pero si esta conducta de *La Epoca* la ignoraran los firmantes de la carta, lo sentimos por ellos y lo deploramos.

Hé aquí en qué términos el periódico *Die Presse* de Viena, del día 9, juzga la circular del Sr. Ulloa.

«Acabamos de recibir de nuestro correspondiente de Madrid la circular del Sr. Ulloa, ministro de Estado, dirigida con fecha 29 de Julio último á los representantes de España en el extranjero, á fin de que estos sepan el lenguaje que han de usar en sus conferencias oficiales y oficiales. La circular está escrita con gran patriotismo, y en ella se da cuenta á la Europa de la manera hipócrita con que hacen la guerra los carlistas, cometiendo toda clase de actos de barbarie, con pretexto de defender la religión y el derecho. Dice además que el carlismo tiende á destruir las conquistas de la civilización.»

que está íntimamente ligado con el fanatismo y el despotismo en todos los demás países.

Y en otro de sus números, el mismo periódico dice:

«El Sr. Ulloa, ministro de Estado de España, ha expedido á sus agentes en el extranjero una nota circular, narrando los actos de barbarie que están cometiendo los carlistas en nombre de la religión y en defensa de los pretendidos derechos de D. Carlos. Coincide con esta noticia la que nos trae el telegrama con referencia á La Epoca, de haber accedido el Gobierno francés á tomar medidas energéticas contra la violación de la neutralidad.»

Algunos días después de las reclamaciones del marqués de la Vega de Armijo, se presentó en el departamento de relaciones exteriores el príncipe de Hohenzollern, embajador de Alemania. El duque de Decazes no veía motivo alguno para tanta reclamación, y fingiendo que le cogía de sorpresa, dió el orden á los prefectos de los bajos Pirineos de exponerle la situación de la frontera.

Pero si bien era aquel paso de parte del duque muy hábil, no lo fué menos la conducta del representante alemán.

A los pocos días, el 30 del citado mes, tuvo otra entrevista con el ministro de Negocios extranjeros, consultándole acerca de los medios que debían emplearse para debilitar las fuerzas carlistas, y exponiéndole, finalmente, que todas las naciones eran del parecer de la Alemania y que esta haría en último extremo lo que le pareciera conveniente.

Este paso produjo su doble efecto; primero se quejó el Gabinete de Versalles al de Londres que la Alemania se mostraba muy hostil, y después se decidió á tomar algunas medidas de vigilancia en los Pirineos, declarando al propio tiempo que se adheriría á la política de las demás naciones cuando se tratara del reconocimiento.

No creemos que la Alemania se haya dejado impresionar por esa queja, y tenemos la seguridad que obrará hasta conseguir su objeto, si bien con el tacto que le es propio.

El Gobierno alemán no quisiera separarse en estos asuntos de las demás naciones, y sobre todo no quisiera obrar sin el consentimiento del Austria.

Padece, pues, un error los que la creen animada del deseo de intervenir en España. Lo que deseáramos, concluye diciendo, es ver salir al Gabinete de Viena de la apatía en que yace y dejarse aconsejar por la lógica de los hechos en la cuestión de España.»

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta publica hoy los siguientes telegramas: «MIRANDA, 14 de Agosto de 1874, á las tres y quince de la mañana.—General en jefe al ministro de la Guerra:

Entre las perentorias necesidades á que desde que tomé el mando de este ejército he ido atendiendo, no era la menos importante y urgente la de poner á Vitoria en condiciones de defensa y seguridad. Su reducida guarnición, la falta de artillería para sus fortificaciones ya terminadas, y otros recursos de que ha venido careciendo hace tiempo, me impusieron la necesidad de hacer un movimiento con objeto de conducir el inmenso convoy que tenía preparado, y en los momentos mismos que la operación podía ofrecer alguna dificultad por la circunstancia de verificarla por medio de 10 batallones enemigos situados en Peñacarrada y Treviño, y de otras fuerzas de consideración reunidas en Espejo.

Hoy me hallo de regreso en este punto después de haber llevado á cabo la operación de enviar á Vitoria el convoy y los refuerzos que necesitaba, y cuyo movimiento se llevó á cabo con la división de vanguardia y tres batallones de la brigada Verdú, bajo el mando del distinguido mariscal de campo D. Ramon Blanco, sin que los enemigos hayan intentado hacer la menor resistencia; y por el contrario, retirándose algunas pequeñas fuerzas y dos batallones que en diferentes puntos tenían situados, sin que fuera posible darles alcance á pesar de los esfuerzos que hizo el brigadier Oviedo para conseguirlo. Para que la operación que tenía que llevar á cabo por esta parte pudiera hacerse sin necesidad de acumular más tropas, dispuse anticipadamente que el general Moriones con las de su mando marchara sobre Oteiza, dando por resultado el hecho de armas tan ventajoso como V. E. tiene conocimiento, y cuyo mayor detalle le trasmito á V. E. por telegrama, con lo cual le agradeceré á la vez mi propósito de que las fuerzas enemigas no vinieran á aumentar las que existían por este lado. En el día, logrados ya todos mis objetos, aunque con el sentimiento de que los enemigos eludiendo un encuentro con mis tropas no me hayan dado la ocasión de batirlos, me ocupé de otras operaciones que en su día tendré el honor de comunicar á V. E.»

—El general en jefe al ministro de la Guerra.—El capitán general de Navarra, con fecha 12, me dice desde Oteiza lo siguiente:

«Ayer dió el parte á V. E. cuando todavía nuestras baterías y guerrillas hacían fuego sobre los batallones carlistas que huían. En el combate el enemigo tuvo tres baterías, dos de montaña y una de á 12.»

La caballería, que se presentó á la vista aunque á larga distancia, constaba de unos 300 caballos.

Hasta este momento van enterrados 28 carlistas, entre ellos dos jefes, uno coronel. A pesar de lo rudo del combate y de tener en la zona de trincheras á los batallones navarros, nuestras tropas atacaron con tanta decisión como disciplina é inteligencia, no habiendo llegado á 200 las bajas habidas en todos conceptos. Creo que mi deber llamar la atención de V. E. respecto al apatía con que tiraron nuestros soldados, no teniendo comparación las pocas municiones que se gastaron con las que se han quemado en otros combates.

Nuestra artillería inmejorable; se están recogiendo armas y muchos miles de cartuchos que los carlistas arrojaron en su huida; las tropas se han reanimado y continúan en las posiciones conquistadas, donde también pernoctarán hoy.»

Despachos posteriores del capitán general de Navarra manifiestan que por noticias confidenciales se sabe que los carlistas en el combate de Oteiza tuvieron más de 700 bajas, y que el 13, á las 6 de la tarde, el general Moriones, con el primer cuerpo de ejército que manda, emprendió el movimiento para Larraga sin ser hostilizado por el enemigo.

Además de los jefes carlistas que fueron enterrados en Oteiza, se han sido otros tres en Villatuerta, uno de ellos, el jefe del segundo batallón navarro. De Oteiza se han sacado más de 4.000 fanegas de trigo, y se han sido enviadas á los almacenes de Tafalla.»

Dice además el periódico oficial que el gobernador militar de Tarragona en despacho del 13 manifiesta haberse ejecutado por la columna

del teniente coronel Loño una importante operación sobre el Ebro. Dicha columna, compuesta de 230 hombres del regimiento de San Fernando, 224 del de Navarra, 150 carabineros, dos piezas de montaña y los voluntarios de Crivillé y de Mora, pasó el río por un puente construido de antemano, y de noche marchó sobre Ascó, recogiendo barcas y siguiendo después á Flix, cuyo puente atacó batiendo el desfiladero que allí había.

De Flix fueron recogidas hasta 12 barcas; y pasando después á Ribarroja, batió al destacamento y regresó á pernoctar en Vinebra.

Esta operación, en la que se han causado bastantes bajas al enemigo y apoderados de los medios de paso de que se valía en el Ebro, ha sido penosa y se ha efectuado con actividad y grande acierto.

Ayer mañana acordó la junta de tenientes de alcalde la designación de locales en los diferentes distritos para verificar el sorteo del día 23. Este empezará á las cinco de la mañana y terminará á las siete de la tarde.

En la sesión se trató también de tener para dicho día los trabajos perfectamente concluidos, con objeto de que no haya ningún entorpecimiento y pueda darse fin á dicha operación el mismo día 23.

Para verificar el sorteo han sido designados los locales siguientes: el distrito de Palacio, en el Conservatorio de Música; el de la Universidad, en el edificio de este nombre; el del Centro, en el teatro Real; el del Hospicio, en los almacenes generales de la Villa; el de Buena Vista, en la Historia natural; el del Congreso, en uno de los salones del palacio de las Cortes; el del Hospital, en el colegio de San Carlos; el de la Inclusa, en un local de la calle de Embajadores; el de la Audiencia, en una de las casas consistoriales de la Plaza Mayor, y el de la Latina, en el pórtico de la iglesia de San Francisco.

Con objeto de conservar el orden el día del sorteo, se ha acordado en junta de tenientes de alcalde ofrecer al señor gobernador civil con objeto de que envíe al local de cada distrito donde se verifique el acto, una sección de guardias del cuerpo militar de orden público, que auxilie á los municipales, que también concurrirán.

Ayer falleció en esta capital la Excmo. señora marquesa de Perales, y mañana será conducido su cadáver desde la iglesia de San Sebastián á la sacramental de San Isidro.

Ayer llegaron á Madrid muchos vecinos de Brihuega y Sigüenza, entrando de dichos puntos, donde se temía la huida de las facciones de Cuchala en el primero y de Gamundi en el segundo.

Dícese que dentro del Petit Journal, periódico francés, y de la Fustra, que es italiano, se reparte El Cuartel Real. El Gobierno español se propone tomar disposiciones para evitar la repetición de tal abuso.

Nos ha llamado la atención que La Correspondencia no haya publicado este mes el estado del timbre, como nos la ha llamado también que El Imparcial figure el primero en la lista como primer contribuyente.

Por lo que vemos en algunos periódicos, las personas que el jueves en la noche asistieron á la comida dada por el señor ministro de Estado fueron los señores duque de la Torre, Topete, Leon y Castillo, Gálvez Cañero y Ferreras.

Ayer conferenciaron con el presidente del Poder ejecutivo el ministro de Estado y los representantes de Italia y Méjico.

También recibió ayer el presidente del Poder ejecutivo á los comisionados que han venido de Teruel para pedir recursos con que fortificar aquella plaza.

El presidente interino del Consejo, Sr. Sagasta, estuvo anoche largo rato en el palacio de la Presidencia conferenciando con el señor duque de la Torre.

En la reunión celebrada anteayer en el local del Conservatorio por los padres de familia del distrito de Palacio, lejos de tomarse acuerdo alguno para la redención á metálico de los mozos á quienes toquen en suerte el servicio militar, se promovieron varios incidentes ajenos al objeto y que hicieron que se disolviese la reunión, desistiendo de formar la sociedad.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

LISBOA 14.—El periódico el Gobierno publica la ratificación del tratado de comercio entre Portugal y Bélgica.

El Gobierno portugués ha acordado imitar á las grandes potencias, reconociendo al Gobierno de Madrid.

ROMA 12.—Segun noticias de Caprera, la enfermedad de Garibaldi es muy grave. Ha salido un médico de la Península con objeto de asistirle.

Se están haciendo preparativos para recibir con grande ostentación al emperador de Alemania, cuya llegada á Italia se ha fijado para el mes de Octubre próximo.

LONDRES 13.—Consolidados ingleses, á 92 5/8; exterior español, 18 1/4.

VERSALLLES 10.—El duque de Decazes, ministro de Negocios extranjeros, se encuentra actualmente en Joinville.

Algunos periódicos liberales, contestando á la misiva que anunció la notificación del bloqueo de la costa Cantábrica, dicen que el Gobierno español tiene el derecho completo de guardar la costa de España, de ejercer en toda ella la vigilancia que juzgue conveniente y de tomar las medidas que le parezcan necesarias. Los carlistas, añaden, nos son más que una facción armada, y no habiendo sido reconocidos como beligerantes por el resto de Europa, solo tienen por esta el carácter de facciosos.

Los periódicos reaccionarios no hacen fortuna en provincias. Hoy se anuncia la muerte del Diario del Ardecho, fogoso paladín de la causa ultramontana.

Se asegura que Emilio Girardin tomará la dirección de la Franco.

La lucha electoral en Calvados se presenta cada vez más favorable á los republicanos, perdiendo terreno el candidato bonapartista.

Los legitimistas hacen grandes esfuerzos para sostener el carlismo propagando noticias favorables á su causa; pero cada vez es más difícil engañar la opinion pública en Francia, la cual comienza á convencerse de que D. Carlos no será rey de España.

El Gobierno prusiano es implacable en el propósito de germanizar su territorio. Han sido desterrados del Schldswig-Holstein todos los cajistas é impresores que son súbditos danamarkeses. El ministro de la Guerra prusiano ha declarado que los teólogos no están exentos del servicio militar, á no ser en virtud de una orden expresa del Gobierno.

ROMA 8.—Los delegados de las diversas sociedades políticas, más ó menos secretas, presos el domingo, acusados de complot contra el Estado, mientras celebraban un conciliábulo cerca de Rimini, han sido trasladados al puerto de Spoleto.

La mayor parte de ellos son de las Romanías.

Desde tiempo inmemorial la Emilia viene siendo el foco principal de la agitación republicana y socialista en Italia. Allí pululan las sectas de todos matices. No hay gobierno que no sea combatido por ellos.

En 1849, la República romana se vió obligada á enviar á aquella comarca á Orsini (el autor del atentado contra Napoleón), para que en calidad de comisario de la República hiciese entrar en razón á una sociedad de asesinos políticos.

Otras prisiones y pasquias se han llevado á cabo en distintos puntos de la Península. Entre los presos hay varios discípulos de Mazzini y algunos individuos de la Internacional, dos clases de agitadores que hasta ahora se habían mostrado cierta aversión entre sí.

Se había reunido en Rimini para fusionarse, aunque decían que su único objeto era ponerse de acuerdo con motivo de las próximas elecciones.

Es dudoso que con los papeles cogidos haya motivo para una causa; pero la recluta hecha por la policía, tendrá al menos el resultado de introducir el desorden en el público avanzado.

La junta liquidadora de los bienes eclesiásticos de Roma ha tomado posesion de 99 casas religiosas, distribuyendo á los exclaustrados cédulas con la renta anual de 984.882 francos, habiendo producido 42 millones los bienes vendidos.

Han sido presos algunos empleados del ferrocarril del Mediodía acusados de complicidad en las tentativas revolucionarias.

Se confirma el próximo viaje del emperador de Alemania á Italia, donde pasará una pequeña temporada visitando las principales poblaciones. Italia aprovechará esta ocasión para dar una prueba de simpatía al monarca de la nación á la cual debe el Veneto y su completa unidad.

Los periódicos ultramontanos pretenden que la conspiración descubierta en las Romanías es una farsa de la policía para asustar á las gentes y obtener el triunfo ministerial en las próximas elecciones.

Las asociaciones disueltas por la policía han protestado contra la orden del Gobierno.

Muchas de ellas estaban bajo la invocación de Mazzini y tenían un carácter secreto. Las autoridades se han visto obligadas á violentar las puertas de algunas de las casas donde estaban establecidas. Garibaldi era presidente honorario de muchas de ellas.

Se trata de declarar á Sicilia en estado excepcional, en vista de la agitación que reina en aquella isla.

La cosecha de trigo ha sido magnífica en Italia.

Las de maíz, arroz y aceituna se anuncian como muy abundantes. Se espera también una gran vendimia. El precio del vino ha comenzado ya á bajar en la Alta Italia.

GINEBRA 12 (retrasado).—El diario de Ginebra dice que no es cierto que el Sr. Castelar haya ido á París. Añade que ha pasado cuatro días en Ginebra, de donde ha salido para los baños de Taraxis.

LONDRES 14 (por el cable anglo-español).—D. Alfonso de Borbon ha llegado á esta capital. El periódico The Pall Mall Gazette publica un despacho de Berlín diciendo que Rusia no se ha decidido aún á reconocer al Gobierno español porque no quisiera favorecer al establecimiento de una segunda república en Europa.

Noticias de otro origen aseguran, no obstante, que es probable el reconocimiento de Rusia.

FABRA.

«Dorregaray se encuentra tomando baños en Elnorri, segun nuestro apreciable colega La Guerra.»

Hoy tampoco hemos recibido el correo de Aragón: desde mañana tanto este como el procedente de la Rioja se recibirá por la línea del Norte, resultando por consiguiente una fecha de atraso.

Ayer se ha suspendido en la estación de la línea férrea de Zaragoza la expedición de billetes para Madrid, y en la de esta capital solo se despachaban hasta Sigüenza.

Este contratiempo es debido, segun versión de varios viajeros procedentes de Guadalajara, á que los carlistas han destruido la línea férrea y telegráfica entre Alhama y Sigüenza, impidiendo el paso de trenes y toda clase de comunicaciones.

Segun leemos en un colega, todavía no se ha verificado el sorteo en 217 pueblos de la Península.

Ha fallecido en Almería el conocido abogado y colaborador de La Crónica Meridional D. Mariano Estéban de Góngora.

Se ha circulado por el ministerio de la Guerra una orden del de Hacienda suspendiendo los efectos de la del 15 de Febrero de 1869, que dispone caduquen las libranzas del giro muto al año de ser expedidas, solo para las que en lo sucesivo se expidan precisamente á la orden de los individuos del ejército. Armada é institutos militares, debiendo en ellas expresarse el cuerpo á que pertenezcan los respectivos consignatarios, y no disfrutando de este beneficio las que lo sean endosadas, y por otras personas que no pertenezcan á las clases militares.

Dice El Eco de Cartagena: «En uno de nuestros números anteriores decíamos que en el arsenal habían desaparecido casi por completo las huellas del cantonalismo.»

Hoy, á fuer de verídicos, debemos hacer constar, que no solamente ha sucedido esto, sino que ha mejorado notablemente, conociéndose de una manera exactísima las existencias y valores de todo lo que en él se encierra, debido al celo y actividad que todo el mundo reconoce en el Sr. Lobo, y que ha sido secundado de una manera eficazísima por todos los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada, que á sus órdenes sirven en esta capital de departamento.»

El Cuartel Real dice en su número del 8 de corriente, que las bajas de los carlistas en el ataque de Laguardia fueron 33, contándose entre los heridos el comandante Urbina. Dirigió la operación el general Alvarez.

Dice además que debió comenzar ese día el derribo de las murallas y castillo, lo cual confirmaron cartas que nosotros hemos recibido del Norte.

Los batallones carlistas que habían ido á los pueblos cercanos á Bilbao han vuelto á marchar hacia Navarra.

El diario oficial carlista ha insertado una circular dirigida á los jefes superiores de las fuerzas del Pretendiente, firmada por el señor Martínez Vinales, primer secretario de Estado, á fin de que comuniquen todas las noticias de interés relacionadas con el ejército Real, así como de cuanto ocurra digno de mención del enemigo, con objeto de ponerlo diariamente y por telégrafo en conocimiento de las potencias extranjeras.

Un carromato en que iban de la Coruña á Santiago varios asajeros volcó el sábado último en el puente Nusero, á una legua de Lugo, quedando muertas en el acto dos mujeres, madre é hija, y que resgabán de los baños de mar, y maltratados algunos otros. Parece que la muerte de las dos infelices fué ocasionada por dos pipas de aceite que las aplastaron.

En el portal de un zapatero de Granada, casi enfrente de la puerta del parque de bomberos (rociada y quemada con petróleo), donde, como es natural, están depositadas las bombas y demás útiles de apagar incendios, ha descubierto la policía un depósito consistente en 26 latas llenas de petróleo.

Así lo escriben á un colega.

Segun dice el Diario del Ferrol, el 11 entró en aquel puerto, procedente de Santander, la goleta Consuelo, á fin de blindarla, y que cuando esté lista volverá á las costas de Vizcaya. Con el mismo objeto se esperaba á Africa.

Parece que en el juzgado del Mar de Valencia se ha incoado una causa, á la que las actuales circunstancias dan interés y gravedad. Trátase de falsificación de actas de matrimonios civiles en el pueblo de Alboraya, y quizás se relacione este delito con el deseo de esquivar la quinta, valiéndose algunos de medios criminales.

Las líneas telegráficas que comunican con Francia están interrumpidas, no utilizándose más que un hilo que funciona con dificultad.

Las estaciones telegráficas de Arcos y Medinaceli están completamente destruidas.

El capitán general de Madrid asistió anoche al Consejo de ministros.

Esta tarde, á las cinco, ha recibido el presidente del Consejo de ministros la comisión que ha venido de Cartagena para solicitar la rebaja del cupo asignado á dicha población para la última reserva.

Las fuerzas militares portuguesas, situadas en la frontera de Galicia, ejercen una gran vigilancia sobre los españoles allí residentes y transeúntes, exigiéndoles los documentos que acrediten su personalidad.

El lunes próximo regresarán á esta capital los señores duque de la Torre y ministro de Gracia y Justicia.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó, á propuesta del de Hacienda, conceder á los municipios un pequeño recargo sobre las tarifas de la contribucion industrial y de comercio.

Se va á proceder á la organización de las secciones provinciales de Fomento, para lo cual se trabaja activamente en el ministerio.

Ha empezado hoy la descarga del vapor Cervantes, que, procedente de Londres, ha llevado á Santander efectos para los hospitales militares.

La Guardia civil y alguna fuerza del ejército han logrado alcanzar en la sierra á los mozos amotinados en Lorca por causa del sorteo, cogiéndoles algunos prisioneros.

Se dice que los operarios del ferro-carril de Asturias están ya satisfechos de sus haberes, habiendo desaparecido el temor de nuevos tumultos.

El ministro de Hacienda, en vista de las observaciones de muchos ayuntamientos y comisiones de comercio, parece que modificará el impuesto de consumos en lo relativo á los cereales y harinas.

Hoy hau escaseado mucho las noticias políticas y militares.

MISCELANEA.

La temperatura máxima del aire á la sombra fué ayer de 29,5 y la mínima de 14,2.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer no llegó en provincia alguna.

Es curioso el siguiente itinerario para hacer un viaje alrededor del mundo en 77 días:

Table with 2 columns: Route and Days. Includes entries like De París á New-York (14 días), De New-York á San Francisco (6 días), De San Francisco á Yokohama (20 días), De Yokohama á Kong-Kong (6 días), De Kong-Kong á Calcutta (42 días), De Calcutta á Bombay (3 días), De Bombay á Cairo (43 días), De Cairo á París (6 días), Total (77 días).

Luis XVIII, que además de ser hombre de talento, tenía agudaza, hizo del régimen parlamentario la siguiente definición: «Quiéren Vds. saber, señores, dijo un día á sus cortesanos—lo que es sistema parlamentario? voy á explicárselo á ustedes.

Un día me levantó y preguntó á mis ministros: —Señores, ¿tienen Vds. mayoría? —Sí, señor.

—Bien, entonces me voy á pasear. Al día siguiente les preguntó de nuevo. ¿Siguen Vds. teniendo mayoría? —No, señor.

—Pues entonces váyanse Vds. á pasear.

COMUNICADO.

Gobierno de provincia.—Barcelona.—Secretaría particular.—Señor director del periódico EL GOBIERNO.

Barcelona 10 de Agosto de 1874. Muy señor mio: Con esta fecha dirijo al señor director del periódico El Imparcial el comuni-

cado de que adjunta remito á V. copia, esperando de su amabilidad se servirá darle cabida en el periódico de su digna dirección.

Tiene el gusto de ofrecerse á V. atento seguro servidor Q. B. S. M.,

José Gomez Diaz.

Señor director del periódico El Imparcial.

Barcelona 10 de Agosto de 1874. Muy señor mio: Con el título de Suceso escandaloso se ha insertado en el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 6 del actual, un artículo en que de una manera grave se atacan los actos emanados de la autoridad que represento en esta provincia, con motivo del lamentable suceso ocurrido entre la autoridad judicial y el jefe de orden público.

Es digno del mayor aplauso el celo mostrádo por esa redacción en favor del respeto que se merecen los tribunales de justicia; pero digno es también y merece alta consideración y respeto la autoridad gubernativa, y si este respeto y consideración los hubiera guardado El Imparcial no habría cometido la grave falta de atribuir á mi autoridad medidas y hechos que ni con dicho carácter ni como particular puede presumirse cometá.

Son inexactos, señor director, los hechos que se me imputan en dicho artículo; he sido completamente ajeno á la gran cuestión que tuvo lugar entre el tribunal de justicia y el jefe de orden público, y desde el instante que llegó á mi conocimiento, comprendiendo su gravedad y mis deberes, suspendí de su empleo al referido inspector y se dió principio inmediatamente á la formación del oportuno expediente gubernativo, que terminado obra en el ministerio de la Gobernación.

¿Cómo ha podido V., señor director, dar lugar en las columnas de su periódico á la noticia de que el gobernador civil de Barcelona, después de un hecho tan censurable y tan público, tuviera el osadísimo de ir acompañado en su coche por las calles de la capital del referido jefe como señal de triunfo sobre los tribunales de justicia? ¿Por qué, señor director, al tomar las noticias sobre este suceso del periódico que se publica en esta capital, titulado La Imprenta, se ha omitido expresar, como dicho dicho periódico lo hace, la indignación con que reprobo los hechos, origen del artículo de El Imparcial?

Si queda alguna del corresponsal anónimo de su periódico, en esta capital, ignora los acontecimientos sucedidos en este asunto, y sin fundamento alguno ha dado noticias á esa redacción que carecen de exactitud, ignora que cuando ocurrían hacia tres días que me hallaba en cama enfermo, que la primer noticia que de los mismos tuve me fué comunicada por un dependiente de mi autoridad, é inmediatamente después en persona por el señor juez de primera instancia, y que este fué testigo de haber el suceso, fué la referida suspensión en su destino del jefe de orden público y la formación del expediente gubernativo, é ignora también que esto es cuanto correspondía hacer á la autoridad que ejerzo.

Noticioso después de que el citado jefe por mandato de la autoridad judicial iba á ser conducido á la cárcel, y guardando la consideración que se merece el que ejerzo un cargo de tal importancia, y teniendo en cuenta sus honrosos antecedentes, interés del juzgado por medio del jefe de la seccion de orden público y política de este gobierno pusiera bajo mi responsabilidad al referido inspector-jefe para el solo acto de conducirlo á la cárcel, deseando evitar con esta medida el mal efecto que produciría al público su conducción por las calles de esta capital.

Si fueran dignas de ser contestadas las demás noticias, que referentes á hechos que no han tenido lugar, y que sirven de mala base para el artículo de El Imparcial, me ocuparía de ellas; pero creo bastaría para convencer á usted y al público en general los hechos apuntados de que el gobernador civil de la provincia de Barcelona lamenta como el que más el conflicto habido entre el tribunal de justicia y el jefe de orden público, y que dentro de la esfera de sus atribuciones no ha titubeado un momento en aplicar el castigo que las mismas le señalan; y puede estar tranquilo El Imparcial de que los fueros de la justicia no quedarán menoscabados: los tribunales entienden en este asunto, y si el jefe de orden público resulta culpable, la ley le impondrá severo castigo y la justicia quedará lavada de la ofensa inferida.

Sírvase V. dispensarme el honor de que sea esta carta insertada en el periódico de su digna dirección, á lo cual le quedará reconocido su atento, seguro servidor Q. B. S. M.

José Gomez Diaz.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Joaquín, padre de Nuestra Señora, San Jacinto, confesor, y San Roque, abogado especial contra la peste.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Plácido, donde termina la novena de San Roque, celebrándose hoy su fiesta principal: á las diez será la misa mayor, siendo panegirista de las glorias del Santo D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Mariano Yagüe.

Termina también la novena de San Roque, en San Luis, y predicará en la misa mayor D. Lope Ballesteros y en los ejercicios D. Pedro La Fuente.

Es el segundo día de la novena de Nuestra Señora de Atocha, en su iglesia, y predicará en la misa mayor, D. Leopoldo Briones, y por la tarde habrá ejercicios, y será orador D. José García Romero.

En las parroquias habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios en las Arrepentidas, San Millán, San Ginés, Cármen Calzado, Caballero de Gracia, y en los Servitas predicará D. Ramon García.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Cármen en su iglesia ó en San José.

SANTOS DEL LUNES. San Pablo y Santa Juliana, Hermanos y mártires.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Plácido, donde por la mañana, á las diez, habrá misa mayor con sermón, que predicará el misterio de la Sagrada Eucaristía D. Patricio Páramo, y por la tarde, á las seis y media, se cantarán completas, terminando con procesion de reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Atocha, en su iglesia, y dirá el sermón D. José García Romero.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó de la Flor de Lis en Santa María.

SPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Funcion 83 de abono.—Turno 2.º impar.—El niño.—Un viaje al otro mundo.—Ellinor.

CIRCO DE PRICE (paseo de Recoletos).—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1874. Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRA INTERESANTE.

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA

GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA

DON JOSÉ RUIZ MEDIAYLLA Y PIÑOL.

Véndese en casa del autor, calle de la Madera Alta, núm. 34 pral.; en las librerías de Herando, Arenal, 11; Rosado, Cafes, 3, y en la administración de este periódico.

LA HONRADEZ,

VINOS NATURALES Y SECOS DE JERÉZ, DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se exponen en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

Table with 2 columns: Price and Quantity. Rows include 7 años, 14 años, etc.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

PARA MANILA

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Table with 3 columns: Ship Name, Tonnage, and Captain. Rows include AURRERA, LEON, BRUAO-BAT, BUENAVENTURA, EMILIANO.

AURRERA.

Saldrá el 15 de Setiembre de Cádiz y el 20 de Barcelona. Para más informes acúdase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Giloye y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amategáin.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM. 13.

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son: 1.ª La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS

(de José Deupi, Jardines, 24.)

En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, manecillos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostradores y tapas para muebles, etc. etc.

Advertisement for LA GURNALDA, featuring an illustration of a woman and child, and text describing a periodical for women.

EL CODIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Cármen; Bailly-Baillière, p. aza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (1-12)

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. DON HORRRE MAESTRO Y LEONARDO DEL MONDO. Escrita en el año 1400 por el M. R. P. M. Fr. Ferrnando de Valverde, abad de San Juan de los Rios de Espinosa de N. P. S. Agustín, apud...

MANUAL DEL NAVEGANTE

reducido CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNO, POR D. Antonio Terri y Rivas

Esta obra tan útil á todos los marinos en general se halla de venta en las sucursales del Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO. El Aceite de bellotas con savia de coco, lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día.

colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es también de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas...

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, véase la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos colecionados.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

PLANAS DE PRIMERA colección de artículos, novelas y pensamientos, por D. Arturo C. tarello. Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administración de El Correo Militar, calle de San Gregorio, número 5; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUÍA DEL JURADO en España. Útil á todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías

LOS DOS MUNDOS, FABRICA DE CHOCOLATES. De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familias, 4, 5 y 6 rs. libra.

De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familias, 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos á la crema y vainilla, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Cafés de todas clases, ea crudo, tostado y molido, sin evaporación, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas y pastas frescas, almidon inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten á provincias.

Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

JAULAS Y CAFETERAS.

Acaba de llegar un gran surtido de las mejores fábricas de Alemania en jaulas, maquinillas y para hacer café, lamparillas, bandejas y escupidoras. Especialidad en juguetes y juegos de sociedad. Novedades en bisutería. Cubiertos de metal blanco garantizados. Artículos de viaje, escritorio, de tocador y de mesa. Revolvers de reglamento y otros géneros PRECIO FIJO MUY BARATO.

Bazar de juguetes de A. Vega, calle de Hortaleza, núm. 19.

Advertisement for CHOCOLATES DOCE medallas de premio, featuring an illustration of a factory and text for CAJES, TÉS, TAPIOCA.

LA VERDAD EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA.

Fabricado por Mr. Roberto Toth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres.

Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana á los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de media, á 29; de cuarto, á 15, y de dos onzas, á 8. Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua caliente, sazonada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa.

DOCTOR MORALES. Especialista en las enfermedades genito-uritarias de ambos sexos, y en las enfermedades propias de la señora y del niño. CONSULTA DE ONCE A SIETE DE LA NOCHE, y por escrito remitido 50 sellos de 10 céntimos de peseta.

SOCIEDAD GIO BATTIA LAVARELLO Y COMPAÑIA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR. GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAGES RAPIDOS EN 18 DIAS. SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Setiembre saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

Table with 5 columns: Class, Price, and Destination. Rows include 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase, 1.ª clase, 2.ª clase.

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

AGENTES.—Jeréz, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroca.—Córdoba, Sres. N. Almazán y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barbo y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga, Villagarcía, D. José García Roboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubión, D. Vicente Pou.

LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc. Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO y en las de LA GURNALDA y Episodios Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.